

**PERÚ**Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludPrograma Creación  
de Redes Integradas  
de Salud**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
(Servicios de Consultoría – SBCC N°002-2023-MINSA-PCRIS/BID)**REPÚBLICA DEL PERÚ**  
**Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud**  
**(PCRIS) - Ministerio de Salud**  
**Contrato de Préstamo BID N° 4726/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**“CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA: ELABORAR EL ESTUDIO ACTUARIAL DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS Y PLANES COMPLEMENTARIOS), PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS PARA LOS AFILIADOS DEL SIS”**

Contratar los servicios de una firma consultora con personería jurídica, pudiendo estar domiciliada en el país o contar con una representación local ad-hoc; asimismo, se permiten consorcio de firmas.

Como firma puede considerarse organismos no-gubernamentales o universidades o asociaciones de profesionales, nacionales o extranjeras.

En términos generales, deberá contar con experiencia general demostrada de 8 años en estudios y proyecciones financieras en instituciones públicas o privadas

Asimismo, deberá contar con experiencia específica de haber realizado en los últimos 5 años por lo menos 2 estudios financieros actuariales en salud o en seguridad social.

En caso de consorcio, la experiencia a contabilizar será la suma de las experiencias de cada entidad que lo conforman, siempre y cuando las actividades realizadas por cada entidad consorciada sean diferentes entre sí, aun cuando coincidan en el período de desarrollo del servicio.

El plazo estimado de los servicios es de 330 días calendario.

La Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud (PCRIS) - Ministerio de Salud invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar informacional correo electrónico: [comite-sbcc2-2023@pcris.gob.pe](mailto:comite-sbcc2-2023@pcris.gob.pe), como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN- 2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **06 de marzo de 2023**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“Remite Expresión de Interés al Servicios de Consultoría – SBCC N° 002-2023-MINSA-PCRIS/BID”**.

Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud - PCRIS  
Dirección: Jirón Pedro Conde 261 Lince, Lima, Lima – Perú  
Correo electrónico: [comite-sbcc22023@pcris.gob.pe](mailto:comite-sbcc22023@pcris.gob.pe)